

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Cabra**

Núm. 8.056/2012

El Alcalde de esta ciudad, hace saber:

Que por Decreto de esta Alcaldía dictado el día de hoy, se ha acordado lo que sigue:

1º.- Aprobar inicialmente el Proyecto de Reparcelación del Área de reforma Interior ARI-06 del P.G.O.U. de Cabra, presentado en este Ayuntamiento por D. Rafael Poyato Mesa, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Inmaculada Campaña Pareja y D. Francisco Campaña Cano, redactado

por los Arquitectos D. F. Javier Muñoz Aguilar y D. Carlos Valenzuela Ruiz.

2º.- Someter el referido Proyecto a información pública por plazo de veinte días, mediante la inserción del correspondiente anuncio en el Boletín oficial de la Provincia y publicación en el Tablón de Anuncios Municipal.

3º.- Trasladar este acuerdo a los titulares de bienes y derechos incluidos en el referido sector, así como a todos los propietarios que se vean afectados en sus bienes y derechos

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cabra, 27 de noviembre de 2012.- El Alcalde, Fdo. Fernando Priego Chacón.- Por mandato de S.S<sup>ª</sup>.: El Secretario, Fdo. Javier Ruiz González.